



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2282

CHIGUAYANTE, 16 DIC. 2011

VISTOS : Decreto N° 1163 de fecha 05 de julio de 2011 que ratifica Contrato de fecha 28 de junio de 2011 denominado "Actualización PLADECO periodo 2011-2015"; Modificación de Contrato de fecha 11 de octubre de 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Universidad del Bio Bio y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Ratifícase Modificación de Contrato de fecha 11 de octubre de 2011 de la propuesta pública N° 05/2011 "Actualización PLADECO periodo 2011-2015", suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Universidad del Bio Bio por un aumento del plazo de 65 días corridos que se contabilizará desde el término del plazo original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/JSQ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: 16/12/11